

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	Página 1 de 1
		CODIGO: PHH.PR.003
	PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	VERSIÓN 1

CITACIÓN

Nombre de la citación: JUAN PABLO GUILLEN OLIVEIRA Y TERCEROS INDETERMINADOS

Nombre de la Comisaria de Familia: ALEXANDRA ARIAS GÓMEZ

Municipio: ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA.

Acción legal: AUTO DE APERTURA PARD

Auto de apertura número fecha: No. 6847087 27 Junio 2025

Número Radicado: 6847087

CITADOS

Citados: JUAN PABLO GUILLEN OLIVEIRA Y TERCEROS INDETERMINADOS

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: 18.779.550

Fijado el: 18 de julio de 2025
Desfijar el: 25 de julio de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Tipo de documento de los citados: CÉDULA

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: BARBARA YAHURIS PALMA GUILLEN

Tipo de documento: PT

Número del documento: 6847087

Dirección a la que deben comparecer los citados: CARRERA 4 NRO. 7-09 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA para que en el termino de cinco (5) días hábiles se presente en la comisaria de familia de Ansermanuevo (V) , con el fin de notificarle el auto de apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos . DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACIÓN